

COMPARECENCIA GENERAL DE INICIO DE LEGISLATURA

**ELENA TORRES MIRANDA,
CONSEJERA DE POLÍTICA
SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE
Y JUVENTUD**

**COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y
JUVENTUD
PARLAMENTO DE NAVARRA**

Pamplona, 20 de septiembre de 2011

COMPARECENCIA GENERAL DE INICIO DE LEGISLATURA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUADAD, DEPORTE Y JUVENTUD

Presidente de la Comisión, Señorías, asistentes a la sesión, buenos días a todos y todas.

Comparezco ante ustedes a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular para informarles acerca de lo que serán las líneas estratégicas y los objetivos del Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra a lo largo de la presente legislatura recién iniciada. También les daré cuenta de los principales proyectos que queremos desarrollar. En definitiva, les trasladaré los ejes del programa para la legislatura.

Antes de comenzar mi exposición quiero manifestarles que estoy a su disposición y, por tanto, a disposición de la Cámara, y de todos los ciudadanos y ciudadanas a los que representa para darles las explicaciones que consideren oportunas. Y desde luego, mi interés por colaborar en el quehacer diario del Parlamento de Navarra, Institución que he tenido el honor de presidir y que conozco y respeto profundamente.

Para mí es una satisfacción seguir trabajando por y para la ciudadanía, ahora desde el Gobierno de Navarra. Y siempre desde esta casa que es la de todas las personas. De verdad que me produce gran emoción.

Quiero expresar y dejar claro y patente mi compromiso y, por tanto, el del Gobierno de Navarra, con las políticas sociales

Porque las personas, sus necesidades y su atención son lo primero. Más aún en tiempos de crisis como el que estamos viviendo, en los que hay más personas en situaciones difíciles. En desempleo, con dificultades económicas. Pero además, siempre pensamos en las personas discapacitadas, en los jóvenes, en los mayores, en las personas con dependencia, en las mujeres víctimas de violencia de género. Por cierto, permítanme un inciso para recordar a las tres mujeres asesinadas este fin de semana. Mi condena más rotunda y mi condolencia a sus familias. En definitiva, decía, pensamos en quienes requieren de más atención por parte de las Administraciones Públicas.

El acuerdo de Gobierno es muy claro. Y yo voy a ser inflexible a la hora de exigir su cumplimiento. Porque está firmado y lo firmado implica lealtad al compromiso.

Quiero que el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud sea un lugar abierto, donde se escuche a todo el mundo. Porque estoy convencida de que toda aportación es positiva para mejorar y porque la sociedad la construimos entre todas y todos. Y quienes gobernamos no podemos hacerlo alejados de la realidad de la calle. Por eso, haré del diálogo y de la escucha activa mis principales herramientas de trabajo. Para que haya cohesión social es necesaria la conexión social.

Les manifiesto mi total disposición a colaborar con los grupos parlamentarios y con esta Cámara. Como espero de ustedes la colaboración necesaria para hacer frente y superar la situación de dificultad que estamos atravesando.

Quiero además que sea un Departamento transparente. En el que afrontemos las situaciones con realismo y sin medias tintas. No es tiempo de hacer castillos en el aire sino de asentar el sistema en pilares sólidos, bien amarrados, y de tener los pies en la tierra. Vengo a contar la verdad y no a practicar la política del avestruz.

Señorías, lo que toca es ser eficaces y eficientes, optimizar los recursos y estirar cada euro para sacar el máximo rendimiento a esos recursos. Tenemos que conseguir que el sistema de responsabilidad pública de servicios sociales sea sostenible.

A los ciudadanos y ciudadanas hay que transmitirles que, aunque estemos en una situación difícil, han de tener confianza. Porque les aseguro que no estamos aquí por un cargo. Estamos por un compromiso sincero. Y creemos que se pueden hacer cosas aunque haya menos dinero. Ahora más que nunca hay que hacer trabajar a la imaginación para encontrar las mejores soluciones en un contexto de estrechez económica. Sabiendo que habrá que priorizar lo imprescindible sobre lo importante y que habrá otras cuestiones que tendrán que esperar.

Hay que establecer prioridades y hacerlo con criterio. Y la prioridad ahora mismo son los derechos sociales que establecen las leyes. Para mí es prioritario atender a la dependencia o a la renta básica antes que editar una revista o poner en marcha una actividad de ocio. Que son importantes, no lo discuto. Pero no imprescindibles.

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO. ESTRUCTURA

Como saben, el Gobierno de Navarra ha cumplido con el compromiso de reducir el número de Departamentos, y de altos cargos, y también los Departamentos se han reducido.

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud queda configurado con una dirección general, cuatro organismos autónomos y una secretaría general técnica. Por tanto, se ha suprimido una dirección general. Pero, a otro nivel, también se han reducido dos servicios en la Dirección General de Política Social y Consumo, se ha suprimido la subdirección del Instituto Navarro de la Juventud, el Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física ha suprimido una dirección de servicio. Y también el gabinete de la Consejera cuenta con una persona auxiliar menos.

Aunque ya los conocerán, les recuerdo los nombres de las personas que están al frente del Departamento.

Javier Monzón Romé es el Director General de Política Social y Consumo

Concepción Puyo Gracia es la Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Dependencia

Sara Ibarrola Inchusta es la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia.

Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría es el Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física.

Miguel Rodríguez Garayar es el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud.

Y Alicia Erdociáin Saralegui mi Jefa de Gabinete.

Todos ellos me acompañan hoy aquí y están a su disposición, al igual que esta Consejera.

Y permítanme que haga una mención especial a los funcionarios y funcionarias que trabajan en nuestro Departamento. Porque están haciendo un enorme esfuerzo, por su compromiso y por su contribución y disposición para sacar adelante nuestro proyecto.

PRESUPUESTO 2011

Les decía al inicio que las políticas sociales son prioritarias. Y sí. El contexto económico es muy complicado. Por eso creo que ese compromiso ha de ser más fuerte si cabe. Lo primero es atender a quienes más lo necesitan. Y además, las leyes contemplan derechos subjetivos con los que hemos de cumplir. Porque no podemos dejar en la estacada a aquellos que más ayuda requieren.

Señorías, estamos en tiempos difíciles y los inmediatos no lo van a ser menos. Y cuanto antes lo asumamos, mejor. A la sociedad hay que decirle verdades porque tiene que ser consciente y entender que estamos mal. Sin eufemismos. Y la Administración es como un hogar. Cuando disminuyen los ingresos, lo prioritario es que todos los miembros de la familia tengan algo que comer. Y lo demás viene después. Si se puede y cuando se puede.

Pues en el Departamento ocurre igual. Primero, las prestaciones garantizadas, los derechos sociales. Cubrir las necesidades de quienes necesitan la ayuda para vivir. Después, priorizar lo más importante. La sociedad tiene que entenderlo porque es la realidad, hay que asumirla y gestionarla. No es hora de debates estériles ni de polémicas

vacías que no interesan a la ciudadanía. Es hora de respuestas y de acción. Porque no queda otra si queremos que Navarra vaya hacia adelante.

Por cierto, que conste que en mi Departamento nadie se echa la siesta. Al contrario. Les puedo asegurar, y no es ninguna broma, que esta situación nos está quitando el sueño. Literalmente.

En lo que se refiere al presupuesto de este año, Señorías, como saben, el pasado 7 de septiembre se aprobó en la Sesión de Gobierno la adopción de medidas para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2011, lo que conlleva una necesidad de ajuste en los Presupuestos Generales de Navarra de 327 millones de euros. La mitad hay que dejar de gastarlos este año y la otra mitad aplazarla a 2012.

Con fecha 31 de agosto, el presupuesto consolidado del Departamento era de casi 346 millones de euros, exceptuando los gastos fiscales, con un grado de ejecución presupuestaria del 85 por ciento.

Con las propuestas que estamos trabajando para cumplir con la reducción de la capacidad de gasto antes mencionada, aunque aún no están aprobadas, hemos priorizado la atención directa a las personas y el cumplimiento con lo que nos manda la ley en cuanto a prestaciones se refiere.

Además de este ajuste presupuestario, el Departamento debe cubrir el déficit que tiene, de más de siete millones de euros. Les citaré algunos ejemplos de cómo afecta este déficit a algunos de los programas más significativos.

En Renta Básica, será necesaria una ampliación de crédito de entre cuatro y cinco millones de euros. El presupuesto inicial y consolidado es de veintinueve millones de euros, y las necesidades previstas están en torno a los treinta y cuatro millones.

También va a necesitar ampliar su consignación presupuestaria la partida de pensiones no contributivas, con algo más de un millón de euros.

Y en el ámbito de la dependencia, las ayudas vinculadas al servicio necesitan un incremento de la dotación presupuestaria de en torno a dos millones y medio.

Es una prestación garantizada y hay solicitudes presentadas en 2010 valoradas y con derecho a prestación, de las que sólo está cobrando el 33 por ciento. Quienes tienen generado el derecho desde agosto de 2010 aún no cobran. Una realidad muy dura, sobre todo para las familias. Es la que me he encontrado y un buen ejemplo de lo que es imprescindible abordar, entre otras cuestiones.

Por cierto, que nos toca asumir ya la incorporación al sistema de los moderados 2, marcado por la Ley de Dependencia.

En la propuesta de ajustes que llevamos mañana a la Sesión de Gobierno, tenemos claro que lo primero es aportar los recursos necesarios para cubrir el déficit que tenemos en prestaciones garantizadas. Y dejaríamos para el 2012 otras actuaciones. Como el aplazamiento de 10 millones de euros del pabellón Navarra Arena.

Según nuestras previsiones, en el capítulo de personal no harán falta aportaciones presupuestarias complementarias.

Les he anunciado transparencia y aquí la tienen. Con esta realidad debemos programar nuestra gestión.

Aunque estamos haciendo los ajustes en el presupuesto de 2011, también estamos trabajando ya en el de 2012. Y es mi voluntad que reflejen con la mayor exactitud posible los compromisos presupuestarios y que den soporte suficiente a las prestaciones garantizadas.

Para ello contamos con la herramienta del gasto. Pero no olvidamos la de la planificación y la coordinación de los recursos, a la que vamos a dedicar todo el esfuerzo. Y, por cierto, hacen falta ingresos. Que nadie se olvide.

Ya les anticipo que no vamos a poner en marcha nuevos recursos asistenciales o sociales si previamente no está garantizada objetivamente su demanda real. Es más. Ya he dado instrucciones para que no se pongan en marcha nuevos servicios sin elaborar antes un estudio riguroso de la demanda y un plan de viabilidad y de las posibles sinergias existentes con otros recursos o servicios similares que ya estén funcionando. Tenemos que ser eficientes en el gasto.

Esta decisión afecta a recursos construidos y que no estén aún en funcionamiento y a recursos planificados e incluso presupuestados que aún no se hayan licitado y mucho menos ejecutada su construcción.

Asumo mi responsabilidad. Los tiempos demandan racionalidad y cordura. Y movernos calculando al milímetro cada paso. Porque ahora sí que un paso en falso puede afectar y mucho a todo el Departamento.

PROYECTOS PARA LA LEGISLATURA

POLÍTICA SOCIAL

En relación con las actuaciones para esta legislatura, en materia de política social tenemos estos ejes prioritarios:

1. Atención a la dependencia
2. Inclusión social
3. Mejora en la financiación, coordinación y colaboración con los servicios sociales de base
4. Velar por la perdurabilidad del tercer sector y por la calidad en el empleo
5. Diseño y establecimiento del espacio sociosanitario y del espacio socioeducativo

¿Cuál es mi aspiración? Dar respuesta a los problemas. Y que ninguno quede sin atender.

Apuesto por establecer servicios de responsabilidad pública, creando, de forma participativa, el sistema de responsabilidad pública de servicios sociales de Navarra. Que garanticen la atención a las personas y que sean un instrumento para conciliar la vida personal y familiar con la laboral, pero que también generen empleo y riqueza.

Señorías, y esto ha de quedar bien claro, las políticas sociales no son un gasto. Son una inversión necesaria.

Es voluntad del Departamento tramitar cuanto antes el Primer Plan para la Inclusión Social en Navarra. Y que, una vez abierto a la participación social, lo apruebe el Gobierno Foral.

Para el quehacer diario, quiero mantener el Grupo de Trabajo de Carácter Social ante la Crisis. Que siga siendo un observatorio de la exclusión social, proponer medidas y corresponsabilizar a la población en torno a la crisis.

Hay un hecho cierto. Y es que la salida social de la crisis es cosa de todos y todas. Y eso se consigue con esfuerzo de todas las partes, y con el interés y el compromiso de las personas afectadas. No hay otra fórmula.

Elaboraremos y remitiremos a este Parlamento el Segundo Plan Estratégico de los Servicios Sociales 2013-2017. Y, en este contexto, me comprometo a abordar la extensión del modelo de Centro de Servicios Sociales que ya existe en el área de Estella, de manera progresiva, a otras áreas de Navarra. Hay que integrar y coordinar los equipos multidisciplinares diseñados y que no están implantados, ni todos, ni en todas las áreas. Son los de incorporación sociolaboral, atención a la infancia y la adolescencia, atención integral a víctimas de violencia de género e incorporación social en vivienda.

Impulsaremos el Segundo Plan de Calidad de Servicios Sociales de Navarra 2014-2017. Hay que fomentar la calidad tanto en el ámbito público como en el concertado. Y hay que impulsar la inspección en materia de servicios sociales. Porque hay que garantizar que el fin para el que se conceden los servicios, prestaciones y ayudas es aquel al que realmente se destinan. Dicho de otro modo. Que no haya trampas.

Aprobaremos el Decreto Foral para la financiación de los servicios y programas de los Servicios Sociales de Base. Y aquí quiero decir algo importante. Los Servicios Sociales son un pilar fundamental de nuestro sistema de bienestar. Y es necesario que la colaboración sea fluida y permanente con el Gobierno de Navarra. Porque es a través de ellos por los que se accede al sistema. Por eso, en unos días, mantendré un encuentro

con ellos, porque quiero escucharles y conocer lo que les preocupa. Y establecer cauces de colaboración, de diálogo y de mejora.

En relación con su financiación, el modelo que se plantea pretende ser objetivo y se basará en dos tramos: uno fijo, determinado en función del personal establecido para cada estrato de población. Y otro variable, en función de los indicadores que se definen y que afectan a la carga de trabajo de cada servicio social de base. Un texto que, quiero recordar, fue acordado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Seguiremos desarrollando el Primer Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad con horizonte 2013. Porque hay que hacer realidad:

- La eliminación de la discriminación por razón de discapacidad
- La accesibilidad universal
- La igualdad de oportunidades
- La promoción del entorno familiar y convivencial como el ámbito de desarrollo natural y primario de las personas discapacitadas

Creo especialmente importante la participación de todos los sectores que trabajan en este ámbito, en el marco del Consejo creado al efecto.

Seguiremos adelante con el desarrollo del Primer Plan Integral de Atención a la Población Gitana 2011-2014. Crearemos el Consejo, que entiendo debe ser un órgano de participación y diálogo muy necesario. Hay mucho por avanzar en materia de educación, empleo, acceso a la vivienda o la salud.

Señorías, un tema que nos preocupa especialmente es el relacionado con la dependencia. Hace unos días mantuve un encuentro con la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, y conseguí de ella el compromiso de poner en marcha en Navarra un proyecto piloto de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. Tenemos un magnífico centro, como es el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, que hace una labor investigadora excelente y que pone en marcha iniciativas muy interesantes para el cuidado de la salud. Y con el CEIMD podemos trabajar mucho y bien en este y otros ámbitos.

Queremos que nuestros mayores sean autónomos y tengan la mejor calidad de vida posible. Y, desde luego, seguir fomentando su participación y contribución al desarrollo de la sociedad navarra.

Vamos a elaborar e implementar un Programa de Prevención de la Dependencia. Que analizará la incidencia de la atención social, sanitaria y sociosanitaria en la protección de la dependencia y en la prevención. Y planteará nuevas modalidades de protección y prevención interdepartamentales.

Les diré que a fecha 31 de julio teníamos en Navarra 10.495 personas beneficiarias con derecho a prestación y otras 6.940 que recibían prestación no garantizada. De las que tenían prestación garantizada, las cifras más significativas señalan que más de 2.000 contaban con servicio residencial y más de 4.800 con ayuda a domicilio. Y de las que recibían prestación no garantizada, por ser moderados I o no dependientes, casi 400 contaban con servicio residencial, más de 270 con servicio en centro de día y más de 1.500 contaban con servicio telefónico de emergencia, por citarles algunos datos.

Les hablaré de las prestaciones vinculadas al servicio. Que, como sabrán, son ayudas económicas que reciben las personas dependientes, generalmente para su atención residencial.

En agosto contábamos en total con 741 expedientes activos, valorados y recibiendo prestación, y 216 expedientes con la prestación valorada y pendiente de resolución. Por tanto, sin cobrar ayuda. Les recuerdo que tenemos, con fecha de agosto, un déficit de dos millones y medio de euros.

Esto quiere decir que hay familias que tienen que pedir créditos o que hay personas que ya han fallecido y aún no han cobrado. La situación es muy grave. Por eso, vamos a trabajar para solventar la situación cuanto antes y que el próximo ejercicio esté normalizada. Es lo más urgente y de hecho vamos a hacer transferencias de otras partidas presupuestarias porque es una prioridad responder con celeridad.

Desarrollaremos la Cartera de Servicios Sociales para incluir las prestaciones de los Dependientes Moderados, nivel II, que se incorporaban este año, y nivel I, que se incorporarán en 2013, especialmente en todo lo referido a prevención.

Apostamos por un nuevo modelo residencial de concertación. En estos momentos, encontramos que, para atender a las personas con dependencia, cada residencia cuenta con módulos muy diferentes, que oscilan entre 1.600 y 3.000 euros. Señorías, todo ciudadano tiene que estar atendido por igual esté en el centro en que esté. Y es injusto que un mismo servicio tenga un coste tan distinto. Es una de las cuestiones que queremos abordar porque hemos de conseguir un sistema de calidad y de costes homogéneos.

También queremos conocer el impacto de las ayudas para permanencia en el domicilio y de apoyo a las familias cuidadoras. Para saber si realmente suponen una mejora en la calidad de la atención.

No olvidemos que Navarra ofrece más prestaciones de las que recoge la Ley de Dependencia a nivel estatal, ya que las hace compatibles, pero además tienen mayor cuantía y coste, y eso es algo que nos toca asumir.

Otra cuestión importante y que me preocupa. El programa de Renta Básica. Este programa requiere de un replanteamiento serio y de una reflexión profunda en la que estamos, que necesariamente ha de derivar en una nueva normativa, que se materializaría en dos itinerarios.

Como saben, este programa nació para atender a personas en situación de exclusión social. Pero la crisis nos deja un nuevo escenario. Hay perceptores de renta básica que acceden a ella no por estar en esa circunstancia sino porque han perdido su empleo y agotado las prestaciones. Son los que coloquialmente conocemos como coyunturales.

Les daré algunos datos. Con fecha 31 de agosto, el número de unidades receptoras era de 6.728. Tenemos un retraso en la tramitación de las solicitudes de cinco meses. Para este año tenemos presupuestados veintinueve millones pero el déficit está entre cuatro y cinco millones de euros. En 2006, para que se hagan una idea, se destinaron cinco millones a este programa en todo el año.

Estamos ante una situación complicada, que está desbordando a los Servicios Sociales de Base, al Servicio de Atención Primaria y al de Inclusión Social.

Por tanto, a nuevas circunstancias, nuevas soluciones. Está claro que el programa tal y como está ahora no es justo. Y no responde a la filosofía con la que se creó.

Como apuntaba, Señorías, hay que rediseñar y reformular el programa. Hacer que la persona sea más protagonista, contando, desde luego, con el apoyo de la Administración como incentivadora de la salida de esa situación.

Y creemos que la situación actual no incentiva la salida (PAUSA). Al contrario. Induce a la permanencia en la situación, aunque esta no sea deseada. Por tanto, hay que actuar con medidas positivas atendiendo de manera distinta a las diferentes situaciones.

Creo que queda más que acreditada la necesidad de un cambio normativo. Que establezca dos itinerarios. Uno para personas y familias en situación de exclusión y otro para personas que han quedado en desempleo y sin prestaciones. Por eso hemos establecido contactos ya con el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Pero que quede claro. No vamos a recortar derechos. Queremos que el sistema sea más justo, más adecuado a la realidad social y evitar el fraude. Señorías, la solidaridad tiene que ser sostenible. Porque si no, el sistema se viene abajo. Y yo creo en el sistema.

Al mismo tiempo, se van a diseñar nuevas herramientas de gestión informática y de coordinación con los Servicios Sociales de Base para agilizar la tramitación de los expedientes.

En cuanto a Cooperación al Desarrollo, concluiremos la elaboración del Segundo Plan de la Cooperación Navarra.

Mañana mismo aprobaremos en la sesión de Gobierno el Decreto Foral que regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

Y respecto al ámbito de los menores, con la mayor urgencia posible convocaremos el concurso para la gestión del Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales, ya que jurídicamente no era posible adjudicarlo, sin libre concurrencia y como experiencia piloto a la Fundación Ilundáin, tal y como se pretendía.

IGUALDAD Y FAMILIAS

Señorías, seguir impulsando las políticas de igualdad de género y desarrollar políticas para atender a las familias son los objetivos que nos marcamos desde el Instituto Navarro para la Igualdad y Familia.

Este asume más competencias. Prestaciones garantizadas que recoge la cartera de servicios sociales en materia de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género y además la políticas dirigidas a las familias y las ocho escuelas infantiles que dependen del Departamento.

Será prioritario en esta legislatura diseñar la estrategia para implantar los equipos de atención a mujeres víctimas de violencia de género. En Estella ya existe, y Tudela será el siguiente en 2012. Pero no queremos que estos equipos sean islas. Queremos constituir una verdadera red de atención especializada e integral, que atienda a las mujeres allá donde vivan, y que esté integrada por profesionales con formación en género. El día 30 compareceré en esta Cámara para abordar esta cuestión.

Queremos desarrollar una nueva Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Entendemos que la evolución de las políticas de igualdad hace necesario un nuevo diseño normativo. La que ahora existe es una ley para el impulso de la igualdad de oportunidades, pero data de 2002. Y la realidad social ha hecho que quede obsoleta.

Algo parecido ocurre en materia de violencia de género. Por lo que también queremos poner en marcha una nueva Ley Foral en materia de violencia contra las mujeres.

En cuanto a las familias, hay que acometer proyectos normativos referidos a la Mediación Familiar.

Es mi voluntad impulsar una experiencia piloto en el Gobierno de puesta en marcha de unidades de igualdad. Unidades específicas que dependan orgánicamente de cada Departamento, con personal de la administración, que se coordinen desde el INAIF y que se desarrollen en la Ley de Igualdad.

Vamos a desarrollar un Plan estratégico para la igualdad de género en Navarra, que haga operativa la Ley Foral de Igualdad.

Queremos crear un observatorio de igualdad y familia, que sirva como laboratorio para diseñar todas las políticas de igualdad y familia. Donde se investiguen cuestiones como el impacto de las políticas de igualdad, se aborden los cambios en los usos del tiempo, los cambios en los roles de género, etcétera.

Quiero dar impulso al Consejo de Participación de las Mujeres, un consejo autónomo que esté representado en el Consejo Navarro de Igualdad y que sea la vía para dar voz a las realidades de las mujeres de Navarra en las instituciones. Así, damos la legitimidad que merece el movimiento asociativo de mujeres.

Seguiremos incentivando la figura de agentes de igualdad en las entidades locales, priorizando la financiación de su contratación a cualquier otro proyecto en materia de igualdad en el ámbito local.

Mantendremos el Foro Navarro contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual.

Y, en colaboración con otros Departamentos, queremos abordar la detección y abordaje de la violencia contra las mujeres en atención primaria, y crear una red de orientadores en educación para la diversificación real.

En cuanto a la política de familias, queremos seguir dando apoyo tanto en mediación, como en orientación y continuar con los puntos de encuentro.

Seguiremos con el programa de casas amigas.

Y en relación con las ocho escuelas infantiles, aún vinculadas al Departamento, quiero trabajar en la posibilidad de hacer que su gestión sea municipal, porque entiendo que no tiene sentido que la gestión esté en este Departamento.

En cuanto a las ayudas y subvenciones, a través del observatorio que les he citado, tenemos que analizar su impacto, porque suponen un importe económico muy alto y entendemos que, como ayudas que son, han de dirigirse exclusivamente a las familias que más lo necesitan.

Quiero que hagamos una verdadera política para las familias, que utilice las nuevas tecnologías y que tenga tres ejes:

- Un plan estratégico para el impulso de las políticas para las familias
- Crear un punto de formación para las familias o escuela de familias, que ayude a reflexionar a y dar pautas a los padres y madres sobre las distintas realidades a las que tienen que hacer frente. Y que contribuya a cambiar los roles de género, a prevenir la violencia contra las mujeres y a impulsar la corresponsabilidad.
- Queremos crear un centro de recursos para las familias, donde se concentrarían los servicios de mediación y orientación familiar y el punto de formación para las familias.

DEPORTE

El deporte es vida. Es salud. Es bienestar. Es prevención. Es economía. Y por eso vamos a promocionarlo para toda la ciudadanía desde el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física. Que es la casa de quienes practiquen o quieran practicar una actividad deportiva, esté o no reglada.

Señorías. Hay que estimular la práctica deportiva empezando desde la base. Desde el ámbito escolar. Por eso vamos a revisar el Plan de Actividad Físico Deportiva en esa edad además de regular la práctica deportiva en menores.

A las federaciones deportivas hay que asegurarles la financiación porque son el motor del deporte. Eso sí. Hay que establecer el marco de sus competencias y reglamentarlas.

Aprobaremos el marco normativo con los derechos y deberes de los y las deportistas de alto rendimiento.

Vamos hacer un replanteamiento del deporte de élite. En estos tiempos difíciles hay que ser especialmente exigentes y objetivos con las subvenciones y los patrocinios. Queremos establecer unos criterios claros, donde se primen aspectos como la buena gestión o el trabajo con el deporte base. Ningún proyecto deportivo se puede basar en el sustento de las Administraciones Públicas.

Por cierto, hay que seguir trabajando para dar al deporte femenino la relevancia y el lugar que merece.

Propondremos mantener el beneficio fiscal para los patrocinadores en el 30 por ciento. Si queremos un tejido asociativo fuerte en el ámbito deportivo tiene que ser con apoyo privado.

En relación con el pabellón Navarra Arena, concluirá el año próximo. Una vez terminado, el reto será sacarle el máximo rendimiento posible. Y para ello, el uso tendrá que ir más allá de lo meramente deportivo. Como les he comunicado, hemos aplazado 10 millones de euros del presupuesto al año 2012.

Vamos a poner en valor el CEIMD. Antes me he referido a él cuando les he hablado del proyecto piloto de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. Este centro no sólo desarrolla una gran labor ya en la actualidad investigadora y de mejora de la salud a través del deporte. Es que tiene un gran potencial que tenemos que explorar y explotar. Hay que poner en marcha protocolos que permitan que la ciudadanía se beneficie directamente de todo ese conocimiento y de la investigación que se realiza.

JUVENTUD

Señorías, los jóvenes no sólo son el futuro de nuestra sociedad. Son el presente. Y precisan de respuestas. En torno a la educación, al empleo, a las oportunidades y las salidas profesionales, a las formas de vivir el ocio.

Por eso, tenemos la obligación de estar a su lado. Articulando políticas transversales y poniendo a su alcance recursos y servicios que les ayuden hoy para que logren sus objetivos mañana.

El Instituto Navarro de la Juventud ha de ser un referente para los jóvenes navarros. Creo sinceramente que ahora no lo es. Es más, creo que muchos de sus recursos todavía se desconocen. Así que vamos a trabajar para que se conozca y, sobre todo, para que se utilice.

El marco normativo de referencia es la Ley Foral de Juventud. Una Ley ambiciosa y amplia. Vamos a priorizar cuatro ámbitos de actuación.

- Empleo
- Salud sexual y drogodependencia
- Emancipación y acceso a la vivienda
- Nuevas tecnologías y Gobierno Abierto

A lo largo de la legislatura tenemos que definir el Plan Foral de Juventud, en el que se detallarán las prioridades de actuación en las que se enmarcarán los planes y proyectos que se lleven a cabo desde el Instituto.

Continuaremos colaborando con el Consejo de la Juventud, que tiene que seguir siendo un órgano participativo, como lo ha sido en la elaboración de la Ley de Juventud.

Queremos elaborar, de manera transversal, un Plan de inserción laboral juvenil. Que contemple la creación de una mesa intersectorial donde estén todos los agentes implicados, tanto públicos como privados, para analizar la situación actual. También queremos establecer relaciones bilaterales con los centros formativos, con las universidades y sus fundaciones, y seguir colaborando con los agentes empresariales y sindicales.

Coordinar un programa de salud sexual para jóvenes. Porque es importante que tengan a su alcance información profesional accesible y que empleen los cauces profesionales para educarse en materia de sexualidad. Prevención, información y educación van de la mano. Y nuestra intención es establecer un programa de orientación sexual para jóvenes, aprovechando los recursos con que cuenta Salud. Para poder trabajar en cuestiones tan importantes como la prevención de embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual.

Entendemos que es también importante poner en marcha un Plan de Emancipación. Que incluya el impulso al alquiler de vivienda protegida.

Y fundamental. La participación. Los jóvenes tienen que tener voz en la sociedad y tenemos que dársela. Que tengan cauces a través del Instituto para poder expresarse y transmitir todo aquello que les preocupa, que les inquieta, aquellos retos a los que tienen que enfrentarse. En ese contexto, vamos a elaborar un Plan de participación del joven. Fomentando el uso de la Administración Electrónica y desarrollando canales directos de comunicación, como las redes sociales, en colaboración con otras áreas del Gobierno.

La Administración se tiene adecuar a la nueva realidad comunicativa de los jóvenes.

Las Nuevas Tecnologías son, sin duda, una herramienta que permite mejorar las oportunidades. Y por eso hay que afianzar su uso.

Por tanto, Señorías, y con lo expuesto, queda claro mi compromiso y, por tanto, el de este Gobierno con las políticas sociales.

Porque las personas, sus necesidades y su atención son lo primero). Más aún en tiempos de crisis como el que estamos viviendo, en los que hay más personas en situaciones difíciles. En desempleo, con dificultades económicas. Pero además, siempre pensamos en las personas discapacitadas, en los jóvenes, en los mayores, en las personas con dependencia, en las mujeres víctimas de violencia de género. En definitiva, pensamos en quienes requieren de más atención por parte de las Administraciones Públicas.

Este Departamento es el Departamento de las personas. Aquí vamos a escuchar, a dialogar. Porque queremos construirlo y mejorarlo entre todas y todos. Cualquier aportación o sugerencia será bienvenida. Y también aceptamos las críticas constructivas, porque de ellas se aprende.

Para que haya cohesión social tiene que haber conexión social.

En mi exposición les he dado algunas claves que espero les hayan ayudado a comprender cuál es la situación del Departamento y cuál queremos que sea. Por eso hacemos un ejercicio de transparencia. Porque esto es lo que hay. Así están las cosas. Y no lo ocultamos a nadie. La ciudadanía tienen derecho a saber la realidad que estamos viviendo. De nada sirve hacer malabarismos lingüísticos ni juegos de cifras. Porque eso significa mirar para otro lado y no querer asumir una situación que es difícil pero que afrontamos de cara.

Señorías, mi compromiso y el de mi Departamento es claro. Y no me voy a mover ni un milímetro. Si creemos en las personas, hay que mantener las políticas sociales. Y sí. Hay que priorizar. Y lo estamos haciendo. Pero para mí hay cuestiones intocables y eso sí que es innegociable. Y lo voy a defender con uñas y dientes. Porque vengo con energía y con ganas de trabajar. Y con la legitimidad y responsabilidad de ser la voz de los que no la tienen. Y a ser leal con los acuerdos.

Señoras y Señores Parlamentarios, quedo a su disposición ahora y cuando estimen oportuno para ofrecerles la información que necesiten. De verdad que para mí es un honor y una gran emoción poder compartir esta Comisión con ustedes, a quienes quiero aprovechar para desear un periodo parlamentario fructífero y a pedirles que trabajen siempre pensando en los demás, en mejorar su calidad de vida.

Gracias por la atención que me han prestado.

Gracias Señor Presidente de la Comisión

Buenos días